

El cual fue igual lo que yo y mi hijo e hijo de mi
 y solomido a costumbrada = y lo que yo en an
 Dize Juan de la zara desta destavilla a
 y ansimimo a cargo de cargo e y
 y fomo =

Juan de la zara
 Juan rimano



Vn nombramiento de procurador y sindico
 en guamiva de el mozo

En la villa de fortuna en to di-
 as del mes de febrero del mill e 700
 e treinta e cinco años de nros
 señores de las castillas y leones
 soldado de fran lozano y nieto de la villa de
 y de y y riquel lozano campo y su abo qe ayun
 tami estando presentes un de yeronimo mayor
 gouernador de la villa = y de yeronimo mayor
 Alonso Gomez es procurador y sindico de la villa se quisio
 excusar de serlo y mediante lo dho de otras causas se
 dexaron que nombraran y nombraron por yeronimo
 de sindico de la villa para durante su vida lo y
 tubieren y sus herederos o a cosa mande y le dion lo que
 y facultad que de el lugar de el mandaren lo que se
 y fure anni comandaron y fomo leyre

